



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	1400	Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto
Unidad responsable:	1400	Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto
Programa:	IJO1	Desarrollo Integral de las juventudes
Prioridades:	BIENESTAR	
Definición del Programa:	Proporcionar programas que brinden mejores atenciones en materia de salud y permitan un correcto desarrollo integral en las juven	
Objetivo del Programa:	Fomentar el desarrollo integral de entornos adecuados, aptos y oportunos en materia de salud mental, sexual y reproductiva, que reduzcan las brechas de desigualdad y permitan a las juventudes desarrollar libremente su proyecto de vida.	
Beneficiarios del Programa:	El objetivo es beneficiar mínimo al 10% de la población joven de Pachuca de Soto, de 92,146 jóvenes, que equivalen al 29,3 por ciento de la población total a nivel municipal. Representado por 9 214 jóvenes beneficiados.	

Formato de Calendarización por Programa 2025

Presupuesto asignado al programa: **\$1,834,290.00**

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Meta	
																	Valor Relativo	Valor Absoluto
Fin	Garantizar el adecuado desarrollo de actividades que fortalezcan la atención a temas prioritarios de las juventudes, en cuanto a salud mental, sexual y reproductiva, para su pleno desarrollo.	Fomentar el desarrollo integral de entornos adecuados, aptos y oportunos para las juventudes mediante el cuidado de la salud mental, sexual y reproductiva, que permitan a las juventudes formar libremente su proyecto de vida.	Porcentaje de atención.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0.0%	0%	0%	0%	0%	100.00%	100%	100%	3
Propósito	Suficientes entornos adecuados, aptos y oportunos para las juventudes mediante el cuidado de la salud mental, sexual y reproductiva, que permitan a las juventudes formar libremente su proyecto de vida.	Generar y difundir el desarrollo integral con entornos adecuados, aptos y oportunos para las juventudes mediante el cuidado de la salud mental, sexual y reproductiva, que permitan a las juventudes formar libremente su proyecto de vida.	Porcentaje de jóvenes beneficiados.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	6
C.1.	Suficiente jornadas, talleres y charlas de educación y salud sexual integral para las juventudes.	Porcentaje de jornadas, talleres y charlas de educación y salud sexual integral para las juventudes.	Jornadas, talleres y charlas	7.00%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	9.00%	9.00%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	99.97%	99.97%	3,936.00
A.1.1.	Adecuados talleres sobre salud sexual y reproductiva.	Número de talleres sobre salud sexual y reproductiva.	Talleres	2	2	3	3	3	4	4	4	3	3	3	2	36	36.00	33.33%
A.1.2.	Suficientes atenciones psicológicas y consultorias sobre salud sexual.	Número de atenciones psicológicas y consultorias sobre salud sexual.	Atenciones	20	20	25	25	25	35	35	25	25	25	25	15	300	300.00	33.33%
A.1.3.	Suficientes jóvenes atendidos en jornadas sobre salud sexual y reproductiva.	Número de jóvenes atendidos en jornadas sobre salud sexual y reproductiva.	Jóvenes atendidos	150	200	250	350	350	350	350	400	350	400	300	150	3,600	3,600.00	33.33%
C.2	Adecuada atención psicológica y talleres de salud mental para las juventudes.	Porcentaje de atención psicológica y talleres de salud mental para las juventudes.	Atenciones	6.00%	7.00%	8.33%	8.33%	9.00%	9.00%	10.00%	10.00%	9.00%	8.33%	8.33%	7.00%	100%	100%	5,100.00
A.2.1.	Aptas atenciones psicológicas.	Número de atenciones psicológicas.	Atenciones	20	20	25	25	25	35	35	25	25	25	25	15	300	300	50.00%
A.2.2.	Suficientes jóvenes beneficiarios de talleres, charlas y conferencias sobre salud mental, orientación vocacional y manejo de emociones.	Número de jóvenes beneficiarios de talleres, charlas y conferencias sobre salud mental, orientación vocacional y manejo de emociones.	Jóvenes.	200	400	400	400	500	500	500	500	400	400	400	200	4800	4,800	50.00%
C.3	Aptos espacios para apoyar, impulsar y consolidar emprendimientos para las juventudes.	Porcentaje de espacios para apoyar, impulsar y consolidar emprendimientos para las juventudes	Espacios	5.00%	7.00%	8.00%	8.00%	8.00%	11.00%	11.00%	11.00%	9.00%	8.00%	8.00%	6.00%	100%	100%	3,700.00
A.3.1.	Suficientes jóvenes beneficiados de talleres, espacios y conferencias sobre como consolidar e impulsar el emprendimientos juvenil.	Número de jóvenes beneficiados de talleres, espacios y conferencias sobre como consolidar e impulsar el emprendimientos juvenil.	Jóvenes.	100	100	200	200	200	300	400	300	200	200	100	100	2400	2,400	33.33%

A.3.2.	Suficientes jóvenes beneficiados con cursos y talleres con perspectiva en Derechos Humanos, participación social e inclusión.	Número de jóvenes beneficiados con cursos y talleres con perspectiva en Derechos Humanos, participación social e inclusión.	Jóvenes.	50	70	90	110	115	130	130	130	115	100	90	70	1200	1,200	33.33%
A.3.3.	Suficientes jóvenes beneficiarios en espacios de participación juvenil.	Número de jóvenes beneficiarios en espacios de participación juvenil.	Jóvenes.	0	10	10	10	10	10	12	7	11	10	10	0	100	100	33.33%

Avance de metas 1er Trimestre

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Meta	
																	Valor Relativo	Valor Absoluto
Fin	Garantizar el adecuado desarrollo de actividades que fortalezcan la atención a temas prioritarios de las juventudes, en cuanto a salud mental, sexual y reproductiva, para su pleno desarrollo.	Fomentar el desarrollo integral de entornos adecuados, aptos y oportunos para las juventudes mediante el cuidado de la salud mental, sexual y reproductiva, que permitan a las juventudes formar libremente su proyecto de vida.	Porcentaje de atención.													0.0%	0%	0
Propósito	Suficientes entornos adecuados, aptos y oportunos para las juventudes mediante el cuidado de la salud mental, sexual y reproductiva, que permitan a las juventudes formar libremente su proyecto de vida.	Generar y difundir el desarrollo integral con entornos adecuados, aptos y oportunos para las juventudes mediante el cuidado de la salud mental, sexual y reproductiva, que permitan a las juventudes formar libremente su proyecto de vida.	Porcentaje de jóvenes beneficiados.													0%	0%	0
C.1.	Suficiente jornadas, talleres y charlas de educación y salud sexual integral para las juventudes.	Porcentaje de jornadas, talleres y charlas de educación y salud sexual integral para las juventudes.	Jornadas, talleres y charlas	11.40%	5.29%	4.28%										0%	0%	170.00
A.1.1.	Adecuados talleres sobre salud sexual y reproductiva.	Número de talleres sobre salud sexual y reproductiva.	Talleres	1	2	1										4	4	400.00%
A.1.2.	Suficientes atenciones psicológicas y consultorias sobre salud sexual.	Indicador Actividad	Atenciones	40	46	80										166	166	16600.00%
A.1.3.	Suficientes jóvenes atendidos en jornadas sobre salud sexual y reproductiva.	Número de jóvenes atendidos en jornadas sobre salud sexual y reproductiva.	Jóvenes atendidos	239	93	62										0	0	0.00%
C.2	Adecuada atención psicológica y talleres de salud mental para las juventudes.	Porcentaje de atención psicológica y talleres de salud mental para las juventudes.	Atenciones	13.25%	2.33%	1.82%										17%	17%	719.00
A.2.1.	Aptas atenciones psicológicas.	Número de atenciones psicológicas.	Atenciones	20	20	50										90	90	15.00%
A.2.2.	Suficientes jóvenes beneficiarios de talleres, charlas y conferencias sobre salud mental, orientación vocacional y manejo de emociones.	Número de jóvenes beneficiarios de talleres, charlas y conferencias sobre salud mental, orientación vocacional y manejo de emociones.	Jóvenes.	466	120	43										629	629	6.55%
C.3	Aptos espacios para apoyar, impulsar y consolidar emprendimientos para las juventudes.	Porcentaje de espacios para apoyar, impulsar y consolidar emprendimientos para las juventudes.	Espacios	27.17%	5.64%	12.69%										45%	45%	1,382.00
A.3.1.	Suficientes jóvenes beneficiados de talleres, espacios y conferencias sobre como consolidar e impulsar el emprendimientos juvenil.	Número de jóvenes beneficiados de talleres, espacios y conferencias sobre como consolidar e impulsar el emprendimientos juvenil.	Jóvenes.	251	112	242										605	605	8.40%
A.3.2.	Suficientes jóvenes beneficiados con cursos y talleres con perspectiva en Derechos Humanos, participación social e inclusión.	Número de jóvenes beneficiados con cursos y talleres con perspectiva en Derechos Humanos, participación social e inclusión.	Jóvenes.	564	23	190										777	777	21.58%
A.3.3.	Suficientes jóvenes beneficiarios en espacios de participación juvenil.	Número de jóvenes beneficiarios en espacios de participación juvenil.	Jóvenes.	0	10	44										0	0	0.00%



Revisó
L.C.P. y A.P. José Antonio Rojas De la Cruz
CARGO Director General

Autorizó
L.C.P. y A.P. José Antonio Rojas De la Cruz
CARGO Director General
JUVENTUD Instituto Municipal para la Juventud